

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 03:28:16
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

52479256

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

524

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARTHACECILIAGELASIOESTUPIÁN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52479256.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100103137

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL	12 AÑOS	PRINCIPAL	UAE AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES BOGOTA DC BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Jurídicos
PRIMERA	SUBDIRECCION INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS TRIBUTOS-RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	28/08/2013	27/12/2013
SEGUNDA	DIRECCION GENERAL DE LA UAE INSPECCION GENERAL TRIBUTOS-RENTAS Y PARAFISCALES	09/12/2013	27/12/2013

SIRI: 100131729

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD ESPECIAL	1 MESES	PRINCIPAL	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN BOGOTA DC(BOGOTA DC)
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	1 MESES	PRINCIPAL	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 03:28:16
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA SUBDIRECTOR DE GESTION DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		24/06/2016	05/04/2017	
SEGUNDA DIRECTOR GENERAL - DIAN		08/03/2017	05/04/2017	

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
CONVERSION EN SALARIOS (ART. 46 INC. 2 LEY 734/2002)	DIRECTOR GENERAL - DIAN	RESOLUCION	11/05/2017

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100103137

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	DIRECTOR GENERAL - DIAN	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	650	31/01/2014			

SIRI: 100131729

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
SUSPENSION NUM. 2 ART. 44	DIRECTOR GENERAL - DIAN	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	3240	11/05/2017	ACUERDO PAGO	1637384.00	SI

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 16, 2021 - Hora de consulta: 03:28:14

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.